INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE LA COMISION TÉCNICA PROVINCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRÓTESIS OSTEOARTICULARES de MMSS, GRUPO SU.PC.SANI.04.06 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANTARIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, PERTENENCIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA. PA 381/2025

En Huelva, a 18 de noviembre de 2025, siendo las 10.30 horas, se reúnen D. Ángel J. Rojas Alcario, D. Antonio Jiménez Guardeño, D. Juan M. Beltrán Caro, D. Daniel Comesaña Bastero, D. Andrés Prieto Álvarez todos ellos componentes de la Comisión Técnica Provincial para este expediente de contratación, para la valoración de los productos ofertados asociados al expediente arriba referenciado según los criterios de valoración automáticos, para la cual se basaron en la documentación técnica presentada por los licitadores en los Sobres electrónicos nº 3.

<u>Agrupación 1</u> (lotes 1 al 5): PRÓTESIS de HOMBRO TRAUMÁTICO

Lotes 1 al 5

Se presentan en esta agrupación para su valoración:

- STRYKER IBÉRICA con el sistema *AEQUALIS REVERSED FX* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; se puntúa de la siguiente manera:

 - Menor número de cajas de instrumental: hasta 14 puntos
 Se valorará con la siguiente fórmula:
 Puntuación= [14*(Oferta con menor número de cajas / oferta a valorar)] Puntuación= [14*(14/14)]:**14 puntos**
 - Tiene la posibilidad de adaptar su implantación con sistemas de robótica y/o navegación asistida: **12 puntos**.
 - Uso y resultados respaldado por publicaciones en revistas de alto impacto: hasta 14 puntos. Se valorará con la siguiente fórmula:
 Puntuación= [14*(Oferta a valorar / oferta con mayor nº de estudios)] Puntuación= [14*(14 / 14)]; **14 puntos**.

<u>Agrupación 2</u> (lotes 6 al 11): PROTESIS de HOMBRO DEGENERATIVO (técnica invertida)

Lotes 6 al 11

Se presentan en este lote para su valoración:

- STRYKER IBÉRICA con el sistema *AEQUALIS ASCEND FLEX* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; se puntúa de la siguiente manera:
 - Menor número de cajas de instrumental: hasta 14 puntos
 Se valorará con la siguiente fórmula:
 Puntuación= [14*(Oferta con menor número de cajas / oferta a valorar)] Puntuación= [14*(4/4)]:**14 puntos**
 - Tiene la posibilidad de adaptar su implantación con sistemas de robótica y/o navegación asistida: **12 puntos**.
 - Uso y resultados respaldado por publicaciones en revistas de alto impacto: hasta 14 puntos. Se valorará con la siguiente fórmula:
 Puntuación= [14*(Oferta a valorar / oferta con mayor nº de estudios)] Puntuación= [14*(9 / 9)]; **14 puntos**.

- MEDACTA ESPAÑA S.L. con el sistema *MEDACTA SHOULDER SYSTEM* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; se puntúa de la siguiente manera:
 - Menor número de cajas de instrumental: hasta 14 puntos
 Se valorará con la siguiente fórmula:
 Puntuación= [14*(Oferta con menor número de cajas / oferta a valorar)] Puntuación= [14*(4/4)]:**14 puntos**
 - Tiene la posibilidad de adaptar su implantación con sistemas de robótica y/o navegación asistida: **12 puntos**.
 - Uso y resultados respaldado por publicaciones en revistas de alto impacto: hasta 14 puntos. Se valorará con la siguiente fórmula:
 Puntuación= [14*(Oferta a valorar / oferta con mayor nº de estudios)] Puntuación= [14*(0 / x)]; **0 puntos**. Estudios con modelos genéticos no específicos para el modelo ofertado.

<u>Agrupación 3</u> (lotes 12 al 14): PRÓTESIS de HOMBRO: DEGENERATIVO (técnica convencional)

Lotes 12 al 14

Se presentan en este lote para su valoración:

- STRYKER IBÉRICA con el sistema *AEQUALIS ASCEND FLEX* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; se puntúa de la siguiente manera:
 - Menor número de cajas de instrumental: hasta 14 puntos
 Se valorará con la siguiente fórmula:
 Puntuación= [14*(Oferta con menor número de cajas / oferta a valorar)] Puntuación= [14*(14/14)]:**14 puntos**

- Tiene la posibilidad de adaptar su implantación con sistemas de robótica y/o navegación asistida: **12 puntos**.
- Uso y resultados respaldado por publicaciones en revistas de alto impacto: hasta 14 puntos. Se valorará con la siguiente fórmula: Puntuación= [14*(Oferta a valorar / oferta con mayor nº de estudios)] Puntuación= [14*(14 / 14)]; **14 puntos**.

<u>Agrupación 4</u> (lotes 15 y 16): PROTESIS DE CABEZA DE RADIO DE VÁSTAGO LISO

Lotes 15 y 16

Se presentan en este lote para su valoración:

- STRYKER IBÉRICA con el sistema *EVOLVE Proline* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; se puntúa de la siguiente manera:
 - Menor número de cajas de instrumental: hasta 14 puntos
 Se valorará con la siguiente fórmula:
 Puntuación= [14*(Oferta con menor número de cajas / oferta a valorar)] Puntuación= [14*(14/14)]:**14 puntos**
 - No tiene la posibilidad de adaptar su implantación con sistemas de robótica y/o navegación asistida: **0 puntos**.
 - Uso y resultados respaldado por publicaciones en revistas de alto impacto: hasta 14 puntos. Se valorará con la siguiente fórmula: Puntuación= [14*(Oferta a valorar / oferta con mayor nº de estudios)] Puntuación= [14*(14 / 14)]; **14 puntos**.

<u>Agrupación 5</u> (lotes 17 al 19): PROTESIS DE CABEZA DE RADIO DE VÁSTAGO RUGOSO

Lotes 17 al 19

Se presentan en este lote para su valoración:

- ACUMED IBERICA SL con el sistema *ARH* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; se puntúa de la siguiente manera:
 - Menor número de cajas de instrumental: hasta 14 puntos. No indica número de cajas.
 Se valorará con la siguiente fórmula:
 Puntuación= [14*(Oferta con menor número de cajas / oferta a valorar)] Puntuación= [14*(0/0)]:**14 puntos**
 - No indica si tiene o no posibilidad de adaptar su implantación con sistemas de robótica y/o navegación asistida: **0 puntos**.

- Uso y resultados respaldado por publicaciones en revistas de alto impacto: hasta 14 puntos. No indica número de revistas impacto. Se valorará con la siguiente fórmula:
 Puntuación= [14*(Oferta a valorar / oferta con mayor nº de estudios)] Puntuación= [14*(0 / 0)]; **0 puntos**.

<u>Agrupación 6</u> (lotes 20 al 28): PROTESIS DE TRAPECIO-MTC

Lotes 20 al 28

Se presentan en este lote para su valoración:

- MEDCOMTECH S.A. con el sistema *MAIA* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; se puntúa de la siguiente manera:
 - Menor número de cajas de instrumental: hasta 14 puntos
 Se valorará con la siguiente fórmula:
 Puntuación= [14*(Oferta con menor número de cajas / oferta a valorar)] Puntuación= [14*(14/14)]:**14 puntos**
 - No tiene la posibilidad de adaptar su implantación con sistemas de robótica y/o navegación asistida: **0 puntos**.
 - Uso y resultados respaldado por publicaciones en revistas de alto impacto: hasta 14 puntos. Se valorará con la siguiente fórmula:
 Puntuación= [14*(Oferta a valorar / oferta con mayor nº de estudios)] Puntuación= [14*(14 / 14)]; **14 puntos**.

Firmado por:

- Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología (Hospital U. Juan Ramón Jiménez).
- FEA Ud de Hombro y Miembro Superior (Hospital U. Juan Ramón Jiménez).
- Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología (Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva).
- Jefe de Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica (Hospital Infanta Elena).

* <u>Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en este informe. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:</u>

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

<u>El original de este informe obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:</u>

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."